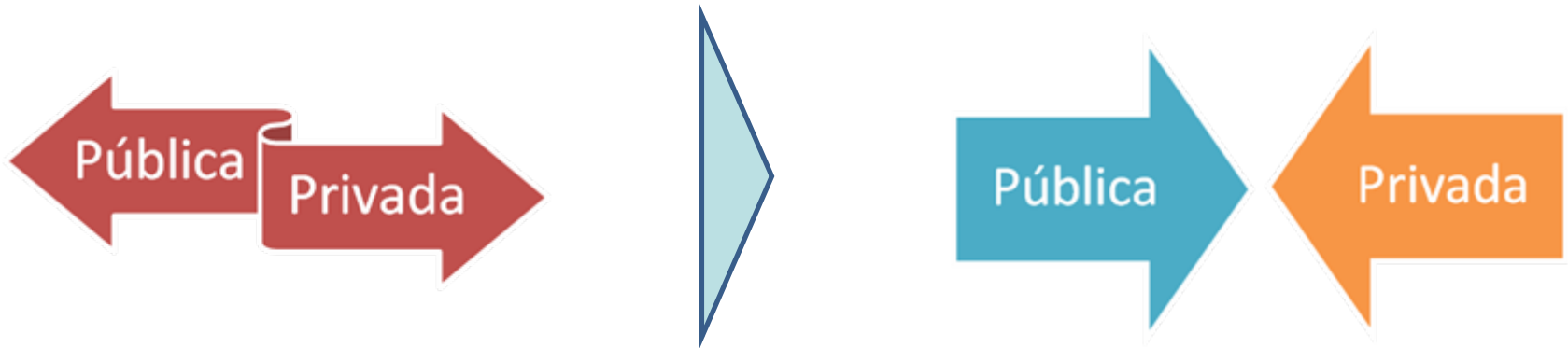




Programas de Estímulo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2009

CONACYT

13 de enero de 2009



Tenemos que converger en una visión público-privada que asuma a la innovación como fuente endógena de la competitividad

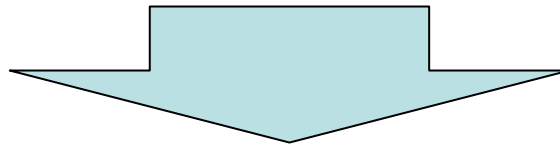
Lograr una adecuada **vinculación** entre **producción** y **aplicación** del **conocimiento** científico y tecnológico con el **sector productivo** y comercial.



PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO



Estrategia 5.5 Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.



PECYT 2008-2012

EJES RECTORES

- 1. Incentivar la inversión privada en actividades de IDT.**
- 2. Favorecer la articulación de la cadena de valor del conocimiento entre las instituciones académicas de investigación y el sector empresarial.**
- 3. Fortalecer las capacidades de IDT del sector empresarial (recursos humanos e infraestructura).**



Hasta 2008

- Crédito Fiscal por el 30% de los gastos realizados en el ejercicio de proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico

- Aplicable contra el ISR causado en el ejercicio en que se determine el crédito.

- Requiere que el contribuyente genere un monto del ISR para aplicar dicho estímulo, en caso de no ser así se puede aplicar el remanente del Estímulo en los próximos 10 años



2009 Estímulo a la inversión en IDT

Las empresas podrán ejercer vía presupuestal **el monto total asignado en el propio ejercicio fiscal**

Se hace más eficiente, al **recibir los recursos** para financiar los gastos en I+D **sin diferir el crédito** cuando no se genere ISR

Se ha replanteado el papel de los incentivos de indirecto a Directo considerando:

- Incremental PYMES
- Volumen Adicionalidad
- Equidad Regional

El apoyo a los proyectos de I+D por la vía presupuestal resultará un mecanismo más benéfico para las empresas, al tiempo que permite asignar eficientemente recursos a actividades cuyos resultados estarán sujetos al Sistema de evaluación de Desempeño .



Apoyo para la Inversión en I+DT de las Empresas

Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado. (INNOVAPYME)

\$600 MM

Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras. (PROINNOVA)

\$700 MM

Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas (INNOVATEC)

\$1,200 MM



Apoyo para la Inversión en I+DT de las Empresas

Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado. (INNOVAPYME)

OBJETIVO GENERAL

incentivar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico de las **MIPYMES**, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen **actividades de IDT**, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS (PECYT 2008-2012)

- Aumentar la competitividad de las empresas mediante el diseño de **nuevos productos, procesos** y servicios basados en el conocimiento
- Promover **la protección** del conocimiento generado por el sector productivo mediante los esquemas de protección de **la propiedad intelectual**.
- Estimular el **crecimiento** anual de la inversión del sector productivo en IDT.

POBLACIÓN OBJETIVO

- **EMPRESAS MIPYMES**

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y gestionar el flujo de conocimiento entre los actores del SNCYT, mediante el otorgamiento de apoyos económicos al sector productivo que realice actividades relacionadas a la investigación y desarrollo tecnológico en **redes de innovación o alianzas estratégicas**, para el desarrollo de proyectos de IDTI en campos precursores del conocimiento y se traduzca en productos, procesos o servicios de alto valor agregado con impacto regional o sectorial y social,

OBJETIVOS ESPECIFICOS (PECYT 2008-2012)

- **Articular la cadena de valor de educación-ciencia-tecnología-innovación**
- Estimular el crecimiento anual de la inversión del sector productivo en IDT
- Promover la protección del conocimiento generado por el sector productivo mediante los esquemas de protección de la propiedad intelectual.
- Aumentar la competitividad de las empresas mediante el diseño de nuevos productos, procesos y servicios basados en el conocimiento
- Aumentar las **capacidades de IDT del sector productivo** mediante la inversión en infraestructura y en recurso humanos altamente capacitados.

POBLACIÓN OBJETIVO

- CONSORCIOS o REDES entre **EMPRESAS+IES+CI**

**Desarrollo e Innovación en Tecnologías
Precuroras. (PROINNOVA)**

**Innovación Tecnológica para la
Competitividad de las empresas
(INNOVATEC)**

OBJETIVO GENERAL

Incentivar la inversión en IDT de las empresas del sector productivo del país, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realizan actividades relacionadas a la investigación y desarrollo tecnológico, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Estimular el crecimiento anual de la inversión del sector productivo en IDT, así como impulsar la **creación de Centros Privados de Investigación y Desarrollo de Tecnología y la articulación de su cadena productiva**

Aumentar la competitividad de las empresas mediante el diseño de nuevos productos, procesos y servicios basados en el conocimiento, la formación de recursos humanos especializados para desarrollo de actividades de IDT dentro de la empresa.

Promover la protección del conocimiento generado por el sector productivo mediante los esquemas de protección de la propiedad intelectual

Dictamen de PEF 2009 Artículo 57.

En la ejecución de los recursos del programa para la innovación tecnológica para la competitividad de las empresas, se promoverá que sean enfocados a proyectos de investigación y que las empresas beneficiarias **celebren convenios de colaboración con instituciones públicas de educación superior.**

POBLACIÓN OBJETIVO

- EMPRESAS INNOVADORAS sin importar su tamaño.

**Innovación Tecnológica para la
Competitividad de las empresas
(INNOVATEC)**

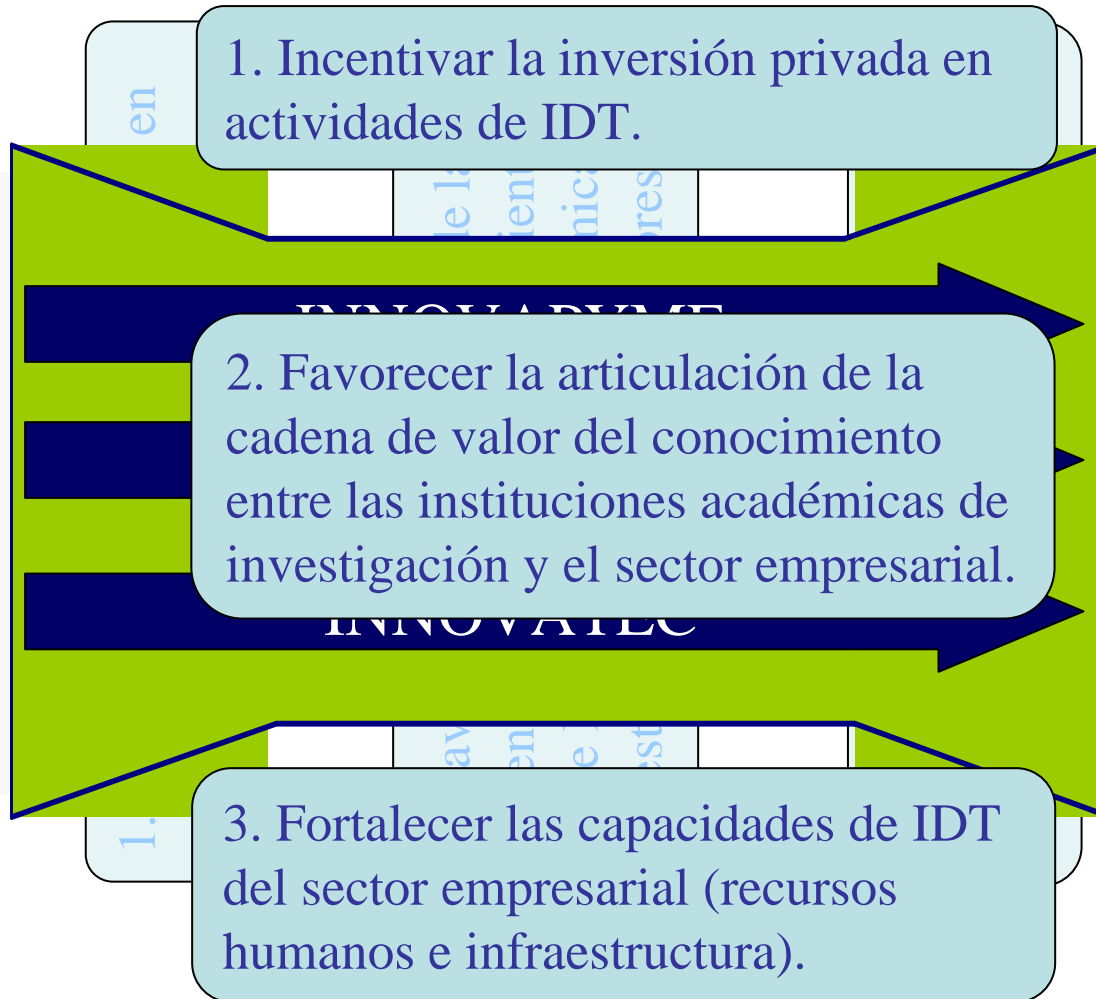


Impulso a la IDT

Ejes rectores

Insumos

- Actores SNI (empresas, CI, IES)
- Investigadores
- RH formados
- Ideas con potencial
- Tecnologías Maduras
- Políticas económica y de innovación
- \$\$ Fondos Federales y Estatales



Productos

- Tecnologías industrializadas
- Empleos de alto valor
- Atracción de inversiones
- Nuevas industrias
- Mejoramiento de la Balanza Comercial
- RH de muy alto nivel
- Fortalecimiento de Cadenas Productivas
- Prestigio internacional



Impacto en Indicadores



Indicadores a reportar anualmente:

- **Número de registros de propiedad intelectual asociados a proyectos apoyados.**
- **Índice de producción tecnológica e innovación en las empresas (nuevos productos, procesos o servicios generados por proyectos apoyados)**
- **Monto de inversión privada en IDT.**
- **Número de empleos dedicados a la IDT en el Sector Productivo Nacional.**
- **Número de empresas de base tecnológica creadas o articuladas.**
- **Número de nuevos empleos generados.**
- **Porcentaje de cobertura.**
- **Incremento en la competitividad del sector productivo.**
 - Crecimiento en ventas. (Incremento en base gravable).
 - Incremento en márgenes y rentabilidad de las empresas.
 - Renovación de productos.
 - Nuevos empleos de mayor valor.



Lineamientos Operativos

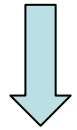


Nuevos Programas de Innovación



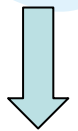
Comité de Interinstitucional
 CONACYT, SE, SHCP, SEP
 Aprueba:

- Convocatoria / TdR's
- Modelo Paramétrico de Evaluación.
- Facultades a Director Ejecutivo



Convenio de Colaboración con los Estados

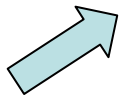
- Promoción Estatal de Programas
- Articulación de Proyectos
- Capacitación a Empresas



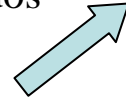
Empresas
 RENIECYT



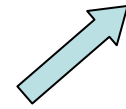
Portafolio de proyectos
 inversión anual
 en IDT



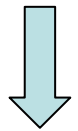
Captura en sistema
 de administración
 (Convocatoria)



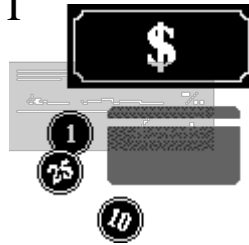
Evaluación Experta
 AMSDE /
 CONSEJO ESTATAL CYT
 CENTROS CONACYT



Dictamen



Firma de
 Convenios
 CONACYT



Otorgamiento de
 Estímulo
 Económico para IDT
 % del monto elegible
 invertido
 (Seguimiento)



Becas de
 Incorporación de
 Ingenieros
 Mtros / Doc



Esquema de operación



- CT central presidido por DG – CONACYT con la participación de Economía, Hacienda y Educación
- Convenios de Colaboración CONACYT-AMSDE (SEDECO)
- Para actividades de promoción, asesoría, talleres, visitas, evaluación y seguimiento de proyectos (Estimado de 2 a 3 personas TC, para los programas de innovación en cada Estado)
- SEDECOs como presidentes de los sub-comités
- Consejos Estatales de CyT desarrollan la evaluación técnica.
- Mínimo de recursos por Estado, pero deben asignarse a las empresas estatales en el primer semestre 2009. Los remanentes regresarían a la bolsa general, para los Estados más innovadores.
- Participación de CONACYT en los sub-comités para asegurar calidad.



- Como referencia general para aspectos relacionados a la terminología y la estructuración de proyectos se recomienda revisar lo establecido en:

- Normas NMX-GT-001-IMNC-2007 (Terminología)
- PYF-NMX-GT-002-IMNC-2008 (Proyectos Tecnológicos)





REQUISITOS GENERALES



De manera general las empresas interesadas en recibir el apoyo deberán cumplir con lo siguiente:

- I. Tener Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- II. Tener vigente su inscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) ante el CONACYT, trámite gratuito que permite participar en los programas de apoyo y estímulo que derivan de los ordenamientos federales sujetos al cumplimiento de los requisitos y condiciones que se establezcan para cada caso en la normatividad. (Consulta http://www.conacyt.gob.mx/reniecyt/Index_Reniecyt.html).
- III. Presentar sus proyectos de IDT colaborativos y el monto de recurso económico requerido para el desarrollo del mismo, el cual deberá ser llenado a través de la plataforma informática que el CONACYT disponga en su portal electrónico para tal fin (<http://www.conacyt.mx/index.html>).
- IV. Presentar la documentación requerida acorde a las convocatorias que para ello emita el CONACYT.

Calidad de la
propuesta

Expresada como pertinencia, objetivos, metas, productos esperados y contenido innovador.



Implementación

Expresada como metodología, capacidad de ejecución, vinculación con instituciones de educación superior y centros o institutos de investigación y congruencia costo y actividades.



Impactos

Beneficios reales y mecanismo de implementación de resultados.



Aspectos fundamentales para la evaluación



INNOVAPYME		PROINNOVA		INNOVATEC	
Aspectos o “piezas” que se deben ubicar en la evaluación de las solicitudes					
II. Generación de Propiedad Intelectual. III. Incremento de la productividad y generación de empleo de alta calificación y remuneración. IV. Incorporación de empleados con grado académico de Licenciatura, Maestría y/o Doctorado en los diferentes grupos de la empresa para el desarrollo exclusivo de actividades de IDT. VI. Vinculación con Instituciones de Educación Superior y Centros o Institutos de Investigación.		I. Vinculación con Instituciones de Educación Superior y Centros o Institutos de Investigación. II. Generación de Propiedad Intelectual. III. Incremento de la productividad y generación de empleo de alta calificación y remuneración. IV. Incorporación de empleados con grado académico de Licenciatura, Maestría y/o Doctorado en los diferentes grupos de la empresa para el desarrollo exclusivo de actividades de IDT.		II. Generación de Propiedad Intelectual. III. Incremento de la productividad y generación de empleo de alta calificación y remuneración. IV. Incorporación de empleados con grado académico de Licenciatura, Maestría y/o Doctorado en los diferentes grupos de la empresa para actividades de IDT. V. Articulación de cadenas productivas en actividades relacionadas a la IDT. VI. Vinculación con Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación.	
Otros aspectos a considerar por los subcomités.					
I. Provenientes de nuevas empresas de base tecnológica. V. Prioridad por regiones o estados con mayor necesidad de articulación de sus sistemas de innovación. VII. El orden en el que los contribuyentes presenten sus solicitudes al programa.		V. Prioridad por regiones o estados con mayor necesidad de articulación de sus sistemas de innovación. VI. El orden en el que los contribuyentes presenten sus solicitudes al programa.		I. Incremento anual de la inversión total proyectos de IDT en la empresa (Gasto corriente e Inversión en activos). VII. El orden en el que los contribuyentes presenten sus solicitudes al programa.	



¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico y
Negocios de Innovación
CONACYT